PROGRAMA PROMOCION DE INVERSIONES

INFORME N° 22
DE EVALUACIÓN DE CURRICULO VITAE
CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA "ELABORACIÓN DE MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE REDIEX" (ID 364.182)

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 09 de septiembre del año dos mil diez y nueve, se reúne el Comité de Evaluación conformado en el marco del llamado a Concurso bajo la Modalidad de Selección de Consultores Individuales (3CV) para la ejecución de la Consultoría ***"Elaboración del Manual de Funciones y Procedimientos de REDIEX" (ID 364.182).*** Dicho Comité está integrado de acuerdo a la Resolución N° 861 del 12 de julio de 2019 (que además aprobó el inicio del llamado), siendo los miembros presentes en este acto las siguientes personas:

- VERÓNICA TROCHE, en representación de la Direccion Gral. de Administración y Finanzas;
- TORIBIO ARGUELLO, en representación del Viceministerio de Industria;
- CLAUDIA DINATALE, en representación del Viceministerio de Comercio;
- JAVIER VILLAMAYOR, en representación de la Direccion Gral. de Asuntos Legales;
- LAURA SANTANDER, en representación de la Coordinación del Programa 3131/OC-PR;
- ANA CHUANG, en representación del área de Promoción de Inversiones de REDIEX.

Por otra parte, la Matriz de Evaluación, basada a su vez en los Términos de Referencia de la Consultoría, fueron aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de su CPR/C/2019/677 del 27 de mayo de 2019. Copia de la citada CPR y de la Resolución N° 861, obran en el **Anexo 01.-**

La fecha tope de postulación se fijó para el viernes 09 de agosto de 2019 a las 16:00 hs. Copia de las publicaciones en la WEB de la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se encuentran en el **Anexo 02**. Cabe mencionar aquí, que, en la WEB de Contrataciones Públicas, por un error involuntario, se incluyó la invitación a 3 Empresas Consultoras, lo cual no correspondía por tratarse de un llamado para la contratación de una consultoría Individual, es decir, para personas físicas, según estaba claramente señalado tanto en el **Tipo de Procedimiento**, como en el **Documento de Invitación** publicado.

Se recibieron en total 07 (siete) sobres de candidatos interesados en participar en el concurso.

La Evaluación se realiza conforme a lo establecido en el Documento de Invitación del llamado, elaborado a su vez con ajuste a lo que se establece en el Contrato de Préstamo 3131 OC-PR, Programa "Promoción de Inversiones" y en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9). Copia del Documento de Invitación que incluye las instrucciones a los postulantes, así como los formularios a presentar, se adjunta en el **Anexo 03**.

Se procede seguidamente a la apertura de todos los sobres recibidos y se realiza la revisión de los CV's. Primeramente, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos de formación académica y de experiencia de trabajo exigidos por el concurso, de manera a continuar solamente con la evaluación de aquellas personas que cumplen con lo mínimo exigido.

De los 07 (siete) postulantes, 04 (cuatro) han quedado descalificados por no cumplir con los requisitos de calificación mínima, por lo que el Comité de Evaluación continuó con el análisis de los otros 03 (tres) postulantes que cumplían con lo requerido. El análisis realizado obra en el Cuadro N° 01 "De calificación de requisitos mínimos exigidos", que es parte integrante de este Informe.

Lic. Toribio E. Arguello R.
Director
Asesoría de Control y Monitoreo

Abog. JAVIER ANTONIO VILLAMAYOR
Director Adjunto
Dirección General de Asuntos Legales

Lilian Verónica Troche
Jefa de Bienestar del Personal
Dirección del Talento Humano - M.I.C.

ANA CHUANG
Directora General Adjunta-REDIEX
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Al respecto, cabe destacar los siguientes puntos de aclaración solicitados a los postulantes, cuyas comunicaciones obran en el **Anexo N° 04**:

- Olga Fernández de Galeano: En relación a su declaración de Formación Académica, notamos que los certificados de participación en los cursos:
  - Desarrollo Organizacional – OyM. Organizado por el IDM de la GTZ, en el cual no se especifica el número de horas (160 hs. según la declaración jurada); sino dice 01 al 15 de abril de 1994.

  En este caso, para justificar las horas declaradas de la duración del curso, la consultora realiza un cálculo matemático simple, en el cual incluye horas de trabajos prácticos, e inclusive sábados y domingos. El Comité de Evaluación considera que las justificaciones no demuestran suficientemente la carga horaria, por lo cual no se le otorga el punto.

  - Postgrado en Didáctica Superior en el área de Administración, organizado por UCSA no menciona el número de horas en el certificado.

  Se adjunta constancia de horas, con lo cual el Comité de Evaluación le otorga los puntos dentro del marco de Cursos Superiores (Diplomados y/o Especializaciones).

- Oscar Domingo Yambay Florentín: En relación a su declaración de Formación Académica, notamos que los certificados de participación en los cursos: Organización y Métodos: Enfoque en Procesos (2010), Especialización en gestión por procesos (2015), Aplicación de la mejora continua (2018), Analista Senior en Organización y Método (2017), Modelación de procesos (2016); e Implementación de procesos operativos (2017); fueron expedidos por la empresa GRUPO INVENTIVA. Al respecto, solicitamos ampliar la información: *Demostrar la capacitad de emitir el certificado de participación por parte de la empresa (al no tratarse de una institución educativa, en que marco se realizaron las capacitaciones, quienes fueron los instructores, cual fue el programa desarrollado, etc.).*

  El consultor no da respuesta certera a las consultas que se le realizó respecto al *marco en el cual se realizaron las capacitaciones, como ser: quienes fueron los instructores, cual fue el programa desarrollado.* Considerando que estos datos son básicos para corroborar la validez de los certificados expedidos, el Comité de Evaluación decide no otorgarle al Consultor, los puntos correspondientes a las capacitaciones.

En el Cuadro Nº 02 "Grilla de Evaluación de Curricula de Consultores Individuales" y en el Cuadro Nº 03 "Evaluación individual del Consultor", se verifican los pasos de evaluación seguidos por el Comité. Dichos Cuadros son partes integrantes de este Informe.

Como puede constatarse, el postulante mejor puntuado es el Sr. Carlos Roberto Álvarez, quien obtuvo **96 (noventa y seis) puntos**.

Considerando todo lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda:

1) Proponer para la ejecución de la Consultoría ***"Elaboración del Manual de Funciones y Procedimientos de REDIEX" (ID 364.182)*** al Consultor CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTÉVEZ, con **Cédula de Identidad N° 421.767.**
2) Remitir todo el procedimiento de contratación al BID para el pedido de No Objeción correspondiente y posteriormente, solicitar la Resolución Ministerial de adjudicación al Consultor propuesto.

En prueba de conformidad, firman el presente Informe, los integrantes del Comité de Evaluación a los 30 días del mes de septiembre de 2019.-

VERÓNICA TROCHE
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

TORIBIO ARGUELLO
Viceministerio de Industria

CUADRO Nº 1.-

CONSULTORÍA PARA "ELABORACION DE MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE REDIEX "

CUADRO DE CALIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS (EXCLUYENTE)

Nº	Nombre	Titulo Universitario (excluyente)	Año de titulo univ.	Exp.Gral (06 años)	Exp.Directa (7 trabajos)	Observacion	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Pabla Cristina Benitez Alvarenga	Lic. en Ciencias Contables - UCA	1986	33	4	No tiene la experiencia directa minima solicitada	NO CUMPLE
2	Oscar Domingo Yambay Florentin	Lic. en Administración de Empresas - UAA	2007	12	17	.....	CUMPLE
3	Olga Fernandez de Galeano	Economista - UNA	1977	41	18	.....	CUMPLE
4	Julia Elizabeth Monges Alonzo	Contadora Pública - UCA	2006	13	1	No tiene la experiencia directa minima solicitada	NO CUMPLE
5	Carlos Roberto Alvarez Estévez	Ing. Electromécanico - UNA	1990	29	38	.....	CUMPLE
6	PKF	N/A	N/A	N/A	N/A	Se presentó como empresa y la consultoría es para Consultor Individual.	NO CUMPLE
7	Norma Martínez Gerding	Arquitecta	1989	30	1	No tiene la experiencia directa minima solicitada	NO CUMPLE

TORIBIO ARGUELLO - Viceministerio de Industria

CLAUDIA DINATALE -Viceministerio de Comercio

VERONICA TROCHE - Direccion Gral de Administracion y Finanzas

JAVIER VILLAMAYOR - Dirección Gral de Asuntos Legales

ANA CHUANG - Área Promoción de Inversiones / REDIEX

LAURA SANTANDER - Programa Promoción de Inversiones

Fecha: 30/09/19.-

CUADRO Nº 2.-

EVALUACION DE CURRICULA DE CONSULTORES INDIVIDUALES

EVALUACION DE CURRICULA DE CONSULTORES INDIVIDUALES

ELABORACION DE MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE REDIEX

Nombre del Consultor	Formacion Academica				Experiencia Laboral			Otros Factores			
	Nota (1)			TOTAL F. ACADEMICA	Nota (2)		TOTAL E. PROFESIONAL	Nota (3)		TOTAL OTROS FACTORES	Nota (4)
	Pasa/No pasa	Hasta 6p	Hasta 4p		Hasta 60p	Hasta 20p		Hasta 4p	Hasta 6p		
	Título universitario	Cursos Superiores (Diplomados y/o Especializaciones)	Capacitaciones	10 puntos	Exp. 1 Directa	Exp. 2 General	80 puntos	MECIP	Docencia	10 puntos	GRAN TOTAL 100 puntos
Carlos Roberto Alvarez Estévez	PASA	6	0	6,00	60,00	20,00	80,00	4,00	6,00	10,00	96,00
Olga Fernandez de Galeano	PASA	4	0	4,00	60,00	20,00	80,00	4,00	6,00	10,00	94,00
Oscar Domingo Yambay Florentin	PASA	2	0	2,00	60,00	20,00	80,00	4,00	6,00	10,00	92,00

Formación Académica

Nota (1): (i) El nivel universitario es EXCLUYENTE y el que no lo tenga, será descalificado. **Se calificará con Pasa/No pasa.**

(ii) Se calificarán los Cursos Superiores (Diplomados y/o Especializaciones) en temas relacionados a la consultoría, con una duración mínima de **120 horas cátedras.** Se otorgarán **02 puntos** por cada curso hasta un máximo de **06 puntos.**

(iii) Se calificarán las Capacitaciones o Actualizaciones en los últimos 5 años, en temas relacionados a la consultoría, con una duración mínima de **30 horas cátedras**. Se otorgará **1 punto** por cada curso hasta un máximo de **04 puntos.**

OBS: EN CASO DE NECESIDAD, SERÁ VÁLIDO QUE LOS CURSOS DE MAYOR CATEGORIA SE PUNTUEN EN NIVELES DE MENOR CATEGORIA PERO NO VICEVERSA, EJ. SI UN CONSULTOR CUENTA CON MAESTRIA, ESTA SE LE PODRÁ PUNTUAR COMO DIPLOMADO, Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

Experiencia Laboral:

Nota (2): **(i) Experiencia Especifica**: de al menos 07 trabajos (excluyente, no puntuable) de elaboración de manuales de funciones, organización y/o procedimientos Se calificará con **10 puntos** por cada trabajo declarado a partir del 8vo, hasta un máximo de **50 puntos**. Se otorgarán **10 puntos** adicionales si al menos 2 de los trabajos puntuables fueron realizados para instituciones publicas, pudiendo el Consultor obtener un total de **60 puntos** en el factor de experiencia especifica.
(ii) Experiencia General: minima de **6 años** (excluyente, no puntuable) contados desde la obtención del título universitario. Se otorgarán **5 puntos** por cada año a partir del 7mo, hasta un máximo de **20 puntos.**

Otros Factores:

Nota (3): **(i) Implementacion del MECIP**: Se calificara con **02 puntos,** por cada trabajo relacionado, hasta un máximo de **04 puntos**; **(ii) Docencia** en temas vinculados a O&M, gestion de calidad o afines. Se otorgarán **02 puntos** por cada curso o semestre impartido, hasta un máximo de **06 puntos.**

Puntaje Total: 100

Nota (4): En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en el siguiente orden: 1) Experiencia Directa, 2) Experiencia General, 3) Formacion Académica.

Nota (5): El Postulante deberá acompañar a su CV el Cuadro proveído por el Ejecutor donde se declaran **las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.**

Miembros del Panel:

TORIBIO ARGUELLO - Viceministerio de Industria

CLAUDIA DINATALE -Viceministerio de Comercio

VERONICA NOCHE - Directora Gral. de Administracion y Finanzas

JAVIER VILLAMAYOR - Director Gral. de Asuntos Legales

LAURA SANATANDER - Hugarenh Promotor de Inversiones

ANA CHUANG - Area Promocion de Inversiones / - REDIEX

Fecha: 30/09/2015.-

CUADRO Nº 1..

CONSULTORÍA PARA "ELABORACION DE MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE REDIEX"

ANALISIS INDIVIDUAL DEL CONSULTOR

CRITERIOS DE EVALUACION DEL CONSULTOR		Oscar Domingo Yambay Florentín		Olga Fernandez de Galeano		Carlos Roberto Alvarez Estévez	
1- Formacion Academica.	**Ponderacion Max 10 ptos**	**Perfil evaluado**	**Puntos logrados**	**Perfil evaluado**	**Puntos logrados**	**Perfil evaluado**	**Puntos logrados**
(I) Título Universitario (excluyente).	**Cumple / No Cumple**	Lic. en Administración de Empresas - UAA	PASA	Economista - UNA	PASA	Ing. Electromecánico - UNA	PASA
(III) Cursos Superiores (Diplomados y/o Especializaciones) Se calificarán los Cursos Superiores (Diplomados y/o Especializaciones) en temas relacionados a la consultoría, con una duración mínima de 120 horas cátedras.	**02 ptos por c/ curso h/ 06 puntos.**	Especialización en Gestión de la Calidad Total.	2.0	Especialista en OyM - UNA	2.0	ISO 9001 - 150 HS. FUNIBER - 2011	2.0
		.....	0.0	Desarrollo Organizacional - OyM. **Organizado por el IDM de la ECE. El** Comité no considera subsanar la ratificación presentada	0.0	MAGISTER EN ADM DE EMPRESAS - UA. 2010	2.0
		.....	0.0	Posgrado en Didáctica Superior. VISSA: 2009	2.0	Docencia Universitaria. UNA	2.0
(IV) Capacitaciones o Actualizaciones. Se calificarán las Capacitaciones o Actualizaciones en los últimos 5 años, en temas relacionados a la consultoría, con una duración mínima de 30 horas cátedras.	**1 pto por c/ curso h/ 4 ptos.**	.....	0.0	.....	0.0	.....	0.0
		.....	0.0	.....	0.0	.....	0.0
		.....	0.0	.....	0.0	.....	0.0
		.....	0.0	.....	0.0	.....	0.0
		SUB-TOTAL FORMACION ACADEMICA	**2,0**	**SUB-TOTAL FORMACION ACADEMICA**	**4,0**	**SUB-TOTAL FORMACION ACADEMICA**	**6,0**
2- Experiencia Laboral.	**Ponderacion Max 60 ptos**	**Perfil evaluado**	**Puntos logrados**	**Perfil evaluado**	**Puntos logrados**	**Perfil evaluado**	**Puntos logrados**
(i) Experiencia Directa: en elaboración de manuales de funciones, organización y/o procedimientos	**Exp Directa minima de 02 trabajos (no portuarios). Pasa/No pasa**	Óptica Valenar. Elab. De manuales OYM e implementación	**1er trabajo**	Ministerio de Relaciones Exteriores. Desarrollo y Gestión Organizacional	**1er trabajo**	Rexod Electro SAECA. Elab. Manual de calidad, procedimientos, descripciones de cargos.	**1er trabajo**
		CEAMSO ADUANAS. Elab. Estructura organizacional y de manual de procedimientos y funciones	**2do trabajo**	Cámara de Diputados. Desarrollo y Gestión Organizacional	**2do trabajo**	Electrodos ITAREMDY. Elab. Manual de calidad, procedimientos, descripciones de cargos.	**2do trabajo**
		CADENA REAL SA Elab. De manual de cargos y funciones y procedimientos	**3ro trabajo**	Ministerio de Salud Pública SENASA. Desarrollo y Gestión Organizacional	**3ro trabajo**	ELECTROCONDUCT DEL PARAGUAY. Elab. Manual de calidad, procedimientos, descripciones de cargos.	**3ro trabajo**
		AGRICOLA GANADERA SRL. Elab. De manual de OYM e implementación	**4to trabajo**	Ministerio Público. Desarrollo y Gestión Organizacional	**4to trabajo**	MERCOPLAST SA. Elab. Manual de calidad, procedimientos, descripciones de cargos.	**4to trabajo**
		REMSA SA. Elab. De manual de procedimientos.	**5to trabajo**	CONATEL. Desarrollo y Gestión Organizacional	**5to trabajo**	PRONET SA. Elab. Manual de calidad, procedimientos, descripciones de cargos.	**5to trabajo**
		Editoriales Técnicas Paraguayas SRL. Elab. de manuales de cargos, funciones y procedimientos.	**6to trabajo**	Corte Suprema de Justicia. Desarrollo y Gestión Organizacional	**6to trabajo**	TRANSCOM CONTACTOS TELEFÓNICOS. S.A. Elab. Manual de calidad, procedimientos, descripciones de cargos.	**6to trabajo**
		Asociación Rural del Paraguay. Elab. De manuales de procedimientos y **manual de organización y funciones.**	**7mo trabajo**	Ministerio de Hacienda. 2009. Desarrollo y Gestión Organizacional	**7mo trabajo**	PARAGUAY REFRESCOS SA. Elab. Manual de calidad, procedimientos, descripciones de cargos.	**7mo trabajo**
	10 ptos por cada trabajo h/ 50 ptos.	Facultad de Arquitectura. UNA. Elab. E implementación de manual de procedimientos.	10.0	MIC. Desarrollo y Gestión Organizacional	10.0	LEFORT SA Elab. Manual de calidad, procedimientos, descripciones de cargos.	10.0
		Secretaría de la Mujer. Elab. De manuales de cargos y funciones y procedimientos.	10.0	CONACYT. Consultor OyM	10.0	FORMOSA REFRESCOS SA. Elab. Manual de calidad, procedimientos, descripciones de cargos.	10.0
		Ministerio de Educación y Cultura. Elab. Manual de procedimientos administrativos y financieros.	10.0	Ministerio de Hacienda. 2009 Desarrollo Organizacional.	10.0	CELULAR SA. Elab. Manual de calidad, procedimientos, descripciones de cargos.	10.0
		Bienestar Animal SA. Elab. De manual OYM	10.0	Corte Suprema de Justicia. Desarrollo Organizacional	10.0	PREFARCO SA. Elab. Manual de calidad, procedimientos, descripciones de cargos.	10.0
		ROPAR. Elab. De manual OYM	10.0	Ministerio de Hacienda 2006. Tesoro Público. Desarrollo Organizacional.	10.0	DATASYSTEMS SA. Elab. Manual de calidad, procedimientos, descripciones de cargos.	10.0
	10 ptos adic.s 2 trabajos en instituciones públicas	1. Secretaría de la Mujer 2. MIC	10.0	1. Ministerio de Hacienda 2. CONACYT	10.0	1. Ministerio de Hacienda. Servicio Nacional de Catastro 2. Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.	10.0
		Total Experiencia Directa	**60,0**	**Total Experiencia Directa**	**60,0**	**Total Experiencia Directa**	**60,0**

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Lic. Toribio E. Arguello R.
Director
Auditoría de Control y Monitoreo

Abog. JAVIER ANTONIO VILLAMAYOR
Director Adjunto
Dirección General de Asuntos Legales

Lilian Verónica
Jefa de Bienestar del Personal
Dirección del Talento Humano - M.I.C.

ANA CHUANG
Directora General Adjunta-REDIEX
Ministerio de Industria y Comercio

(iii) **Experiencia General**: mínima de 6 años (no puntuables) contados desde la obtención del título universitario.	5 ptos por c/ año a partir del 5ta, h/ 20 ptos.	Año del título: 2007	20,0	Año del título: 1977	20,0	Año del título: 1990	20,0
		Total Experiencia General	20,0	**Total Experiencia General**	20,0	**Total Experiencia General**	20,0
		SUB-TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (2+3)	80,0	**SUB-TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (2+3)**	80,0	**SUB-TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (2+3)**	80,0
3- Otros factores	**Ponderación** Máx 10 ptos	**Perfil evaluado**	**Puntos logrados**	**Perfil evaluado**	**Puntos logrados**	**Perfil evaluado**	**Puntos logrados**
(i) Implementacion del MECIP	02 ptos por c/ trabajo h/ 04 puntos.	Ministerio Pública: Implementación de MECIP	2,0	Ministerio de Relaciones Exteriores.	2,0	Corte Suprema de Justicia	2,0
		Secretaría Nacional de Cultura. Capacitaciones en MECIP	2,0	Cámara de Diputados.	2,0	Secretaría de Acción Social	2,0
(i) IDocencia en temas vinculados a O&M, gestion de calidad o afines.	02 ptos por c/ curso h/ 06 puntos.	Instructor en el curso Especialista en OYM. UIP 2006	2,0	Formación en O,M. EDAN UCSA	2,0	Asociación Paraguaya para la Calidad Instructor	2,0
		Instructor en el curso Especialista en OYM. UIP junio 2015	2,0	Desarrollo Organizacional. EDAN UCSA	2,0	UCSA-EDAN. Docente. Modulo Reingeniería y Calidad.	2,0
		Instructor en el curso Especialista en OYM. UIP septiembre 2015	2,0	O&M. UIP	2,0	UCA. Docente y tutor académico en el Postgrado Gestión de la Calidad Total.	2,0
		SUB-TOTAL OTROS FACTORES	10,0	**SUB-TOTAL OTROS FACTORES**	10,0	**SUB-TOTAL OTROS FACTORES**	10,0
		TOTAL GENERAL (1+2)	**92,0**	**TOTAL GENERAL (1+2)**	**94,0**	**TOTAL GENERAL (1+2)**	**96,0**

TORIBIO ARGUELLO- Viceministerio de Industria

CLAUDIA DIMATALE -Viceministerio de Comercio

VERONICA TROCHE- Direc. Gral. De Adm. Y Finanzas

JAVIER VILLAMAYOR - Director Gral. de Asuntos Legales

ANA CHUANG- Area Promoción de Inversiones / REDIEX

LAURA SANTANDER -Programa Promoción de Inversiones

Fecha: 30/06/2016.